

CUDAP: EXP-UNC: 0006707/2013

Córdoba,

18 NOV 2013

VISTO:

La nota presentada por Ortega, Sergio Aníbal por la que solicita se le otorguen equivalencias de las asignaturas aprobadas en la Facultad de bellas Artes de la Universidad Nacional de la Plata; y

CONSIDERANDO:

Que solicita que se le reconozcan: 1) *Introducción al Dibujo* por Dibujo I, 2) Técnicas y materiales de Pintura por Taller Rotativo de Pintura y Taller Rotativo de Escenografía, 3) Visión I por Lenguaje Visual I, 4) Técnicas y materiales de Escultura por Taller Rotativo de Escultura y de Cerámica, 5) Técnicas y materiales de Grabado por Taller Rotativo de Grabado, 6) Introducción a la Historia del Arte por Panorama Histórico y Social del Arte del Siglo XX, 7) Dibujo I por Dibujo I, 8) Pintura I por Taller B Pintura II, 9) Grabado I por Taller complementario Grabado I, 10) Visión II por Lenguaje Visual II, 11) Dibujo II por Dibujo II, 12) Las Artes Plásticas en la Historia I por Historia de las Artes visuales I, 13) Sistemas de Representación por Teoría de la Practica Artística, 14) Pintura II por Taller B Pintura III, 15) Introducción a la Plástica Experimenta por Taller complementario Escultura I, 16) Dibujo III por Dibujo III, 17) Las Artes Plásticas en la Historia II por Historia de las Artes visuales II, 18) Morfología por Lenguaje Visual III, 19) Pintura III por Taller B Pintura IV, 20) Escultura I por Taller complementario Escultura II, 21) Dibujo IV por Dibujo IV, 22) Las Artes Plásticas en la Historia III por Historia de las Artes visuales III, 23) Problemática Gral. del Arte por Historia de la Cultura, 24) Pintura IV por Taller B Pintura V y 25) Diseño e Interrelación de las Artes por legislación y Políticas Culturales;

Que se presenta las certificaciones oficiales que dan cuenta del cursado y aprobado de las materias en cuestión;

Sergio Aníbal

Que respecto de los programas de las materias acreditadas ofrecen un enfoque desde lo específico del campo y desarrollan contenidos de manera completa contemplando aspectos generales de la problemática en Artes Visuales,

Que la Comisión Ad Hoc designada por Resolución N° 80 del HCD/2013, conformada por los Profesores: Ávila, Marina Patricia, Di Negro, Liliana y González Padilla, Pablo, se expidió mediante Acta del día 24/07/2013.-

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia total al estudiante ORTEGA, Sergio Aníbal, DNI: 18.619.725, y por tanto considerar como **aprobadas** las materias Introducción al Dibujo, Técnicas y materiales de Pintura, Técnicas y materiales de Grabado, Técnicas y materiales de Escultura, Visión I, Introducción al Dibujo, Introducción a la Historia del Arte, Grabado I, Escultura I, Pintura I, Visión II, Las Artes Plásticas en la Historia I, Dibujo I, Pintura II, Dibujo II, Las Artes Plásticas en la Historia II, Morfología, Pintura III, Dibujo III, Las Artes Plásticas en la Historia III y Dibujo IV de la Licenciatura en Pintura.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, notificar al interesado, comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales, pase al Área Enseñanza, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN N°:

607

gm.

Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba